



Machala 11 de julio de 2014

Empresa de Seguridad

Sr. Héctor Alejandro León Jaramillo
Ciudad.-

De mis consideraciones

Cúpleme informarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía **CUERPO DE VIGILANTES PRIVADOS DE EL ORO CUVIPRIORO CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día once de julio del dos mil catorce, tuvo el acierto de renovar el cargo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de cuatro años, con las atribuciones establecidas en sus Estatutos sociales que consta en la Escritura Publica otorgada ante la Notaria Segunda, Abg. Pilar Calle de Márquez, el 14 de abril de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 216 y anotado en el repertorio con el número 338, el 18 de Mayo del mismo año.

En el Ejercicio de su cargo sus funciones son las establecidas en el artículo 9 de los Estatutos Sociales de la Compañía

Muy Atentamente.

Alejandro León Almeida
Secretario de la Junta
c.c. No. 0702664400

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE, de la compañía **CUERPO DE VIGILANTES PRIVADOS DE EL ORO CUVIPRIORO CIA. LTDA.**, para el cual he sido designado.- Machala 11 de julio del 2014

Héctor Alejandro León Jaramillo
0701841736

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3050
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	742
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/07/2014
FECHA ACEPTACION:	11/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CUERPO DE VIGILANTES PRIVADOS DE EL ORO CUVIPRIORO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

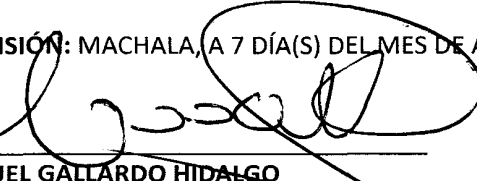
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0701841736	LEON JARAMILLO HECTOR ALEJANDRO	PRESIDENTE	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

